



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas del diecisiete de agosto de dos mil dieciocho, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PLENARIA PÚBLICA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS TRECE HORAS DEL SÁBADO DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-260/2018 y sus acumulados JIN-261/2018, JIN-262/2018 y JIN-263/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del juicio inconformidad promovido por **Pablo Vargas Gómez**, en su carácter de representante propietario de Morena en la asamblea municipal de Saucillo Chihuahua, en contra de “la Resolución IEE/AMSAUCILLO/021/2018 aprobada en la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 24 del presente mes, mediante cual la Autoridad Responsable aprobó la asignación de regidores por el principio de representación proporcional que habrán de ser parte del Ayuntamiento del Municipio de Saucillo, Chih, durante el periodo 2018-2021” (sic).

SEGUNDO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-264/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del juicio de inconformidad promovido por Ángel Roberto Urbina Franco, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante la asamblea municipal del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo del Parral, en contra de “los resultados y asignación de los regidores por el principio de representación proporcional dado a conocer por el secretario ejecutivo de la asamblea municipal electoral en el municipio de Hidalgo del Parral” (sic).

TERCERO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-265/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del juicio inconformidad promovido por **Irvin Eduardo López Ontiveros**, en su carácter de representante Suplente del Partido Acción Nacional y de la coalición “Por Chihuahua al Frente”, ante la Asamblea Municipal de Guerrero del Instituto Estatal Electoral, en contra del “La Constancia Relativa a la asignación de Regidores de Representación Proporcional del Ayuntamiento de Guerrero, estado de Chihuahua, en el proceso electoral 2017-2018”.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-266/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del juicio de inconformidad promovido por A. Benjamín Caraveo Yunes, en su carácter de Representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral, en contra de la Resolución de la



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

Asamblea Municipal de Gran Morelos del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, relativa a la asignación de Regidores de Representación Proporcional del Ayuntamiento de Gran Morelos, en el proceso electoral 2017-2018.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-267/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del juicio inconformidad promovido por **A. Benjamín Caraveo Yunes**, en su carácter de representante del Partido Revolucionario Institucional, en contra de la “INDEBIDA ASIGNACIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOCOYNA, EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018”.

SEXTO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-268/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del juicio inconformidad promovido por **Isela Vega Cuevas**, en su carácter de representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Asamblea Municipal del Instituto Estatal Electoral del municipio de Urique, en contra de la “INDEBIDA ASIGNACIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE URIQUE, EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018”.

SÉPTIMO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-270/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del juicio inconformidad promovido por **A. Benjamín Caraveo Yunes**, en su carácter de representante del Partido Revolucionario Institucional, en contra de la “INDEBIDA ASIGNACIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA ISABEL, EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018”.

OCTAVO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-271/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Luz Guadalupe Castro Cázares**, Representante del Partido Acción Nacional ante la Asamblea Municipal de Guadalupe y Calvo del Instituto Estatal Electoral, en contra del acuerdo de la Asamblea Municipal de Guadalupe y Calvo del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, relativa a la asignación de Regidores de Representación Proporcional del Ayuntamiento de Guadalupe y Calvo, en el proceso electoral 2017-2018.

NOVENO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **RAP-273/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del recurso de apelación promovido por **Mayra Aida Arróniz Ávila**, en calidad de representante propietaria del Partido Acción Nacional, en contra de la “OMISIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 188 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

CONSECUENCIA DE NO EMITIR RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018” (sic).

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Eliazer Flores Jordán
Secretario General